

DECLARACION DE LA RED LATINO AMERICANA DE ESCUELAS Y CENTROS FORMADORES DE SALUD PÚBLICA- RESP-AL FRENTE A LA PANDEMIA DE LA COVID19

La RED LATINO AMERICANA DE ESCUELAS Y CENTROS FORMADORES DE SALUD PÚBLICA (RESP-AL), conformado por escuelas, centros, núcleos e instituciones formadoras en salud pública y redes nacionales de instituciones de formación en salud pública de los países de Latino América y tiene como propósito fortalecer la enseñanza, investigación y la extensión en el campo de la salud pública, mediante la acción articulada y la cooperación entre las instituciones y organizaciones involucradas para contribuir a la transformación de las condiciones de vida y salud de los pueblos de América Latina hacia el logro del desarrollo sostenible.

CONSIDERANDO

Que el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la enfermedad por el coronavirus (COVID-19, por su sigla en inglés), causada por el nuevo Sars-Cov-2, como una pandemia.

Que el número de casos positivos de COVID19 está experimentando un significativo aumento en América Latina, ocasionando una alta morbilidad y mortalidad de la población, así como una progresiva saturación de los servicios de salud en diferentes países.

Que en el actual escenario pandémico se requiere fortalecer la respuesta de salud pública de la región lo cual incluye el apropiado acceso a suministros estratégicos como las vacunas y medicamentos que constituyen elementos esenciales del derecho a la salud, el que debe ser garantizado por los gobiernos.

Que la Pandemia de la COVID-19 costituye uno de los mayores desafíos de la salud global de los últimos tiempos, generando importantes impactos en el desarrollo económico, social y el estado sanitario de la población.

LA RESP-AL EXPRESA:

PRIMERO: La pandemia de COVID19 encuentra a los sistemas de salud de América Latina en una situación de fragilidad estructural y esfuerzos por lograr la salud universal. Somos la región más inequitativa del planeta, lo que significa profundas desigualdades en determinantes sociales, económicos, y medio ambientales que



finalmente dejan a extensas poblaciones en situación de vulnerabilidad frente a enfermedades y epidemias. Muchos países de la región experimentan procesos de ajuste del sector público y de los sistemas de protección social, incluyendo los sistemas de salud, que han estado históricamente sub financiados, con déficits de equipamientos, insumos, y de recursos humanos o talento humano en Salud. La pandemia por COVID-19, se ha superpuesto con otras epidemias pre existentes tales como el de sarampión y dengue, además de diversas enfermedades crónicas no transmisibles, que configuran un escenario grave y un gran desafío para los sistemas de salud y sociedad en general.

SEGUNDO: Reafirmamos que en el actual contexto, frente a la ausencia de vacunas y tratamientos, las medidas de distanciamiento social, aislamiento preventivo o cuarentena, la promoción de las pautas de higiene de manos y el uso de máscaras de protección constituyen las tecnologías mas eficaces en una política contra la COVID19; y que dichas medidas tienen que ser acompañadas por un involucramiento de toda la comunidad (líderes locales, religiosos, comunitarios), involucrando a todos los sectores de gobierno. Que las decisiones sobre el aumento o la disminución de las medidas de distanciamiento social deben estar basadas en los datos epidemiológicos de número de casos y de muertes y sus tendencias ascendentes o descendentes. Además, reforzamos que el distanciamiento social necesita ser seguido por programas gubernamentales de renta mínima, ayuda alimentaria, la protección del empleo y la adecuación de los programas educativos a la realidad epidemiológica y de nuestras poblaciones.

TERCERO: La pandemia ha producido mayores efectos debido a una insuficiente implementación de la estrategia de atención primaria y sus principios fundamentales como son la participación activa de las comunidades, la acción intra e intersectorial, la descentralización efectiva de decisiones y recursos, así como una respuesta científica y técnica apropiada a las necesidades y prioridades en los territorios; además la dimensión salud no ha sido valorada desde sus determinantes sociales y económicos..

CUARTO: La RESP reconoce a las autoridades sanitarias y a los gobiernos de la región que han reaccionado en forma rápida, teniendo debida consideración de las lecciones aprendidas de los países tempranamente afectados por el COVID-19. Sin embargo, manifestamos nuestra preocupación por la situación existente en países, cuyos gobiernos priorizan la economía sobre la salud con un impacto negativo en la calidad de vida y mortalidad de nuestra población.

QUINTO: Reiteramos nuestro compromiso de abogar y trabajar por la salud pública de la región priorizando la producción de conocimiento, la investigación y la formación en particular sobre la base de la Atención Primaria de la Salud como medio para avanzar en el efectivo goce del derecho a la salud de toda la población, comprometidos con los valores de la equidad, solidaridad, confianza, interculturalidad, interprofesionalidad,



intersectorialidad, cooperación, compromiso social, ética y respeto mutuo que forman parte de la RESP-AL.

SEXTO: Enfatizamos nuestra preocupación por los crecientes impactos sanitarios, económicos y sociales de la pandemia de la COVID-19 en la salud y en las condiciones de vida de las mujeres, los niños, los pueblos indígenas y afrodescendientes, los migrantes y los trabajadores en general y de salud en particular, así como de las comunidades pobres y marginalizadas.

SEPTIMO: Instamos a las autoridades a reforzar la disponibilidad de las máximas medidas de protección personal y organizacional para los trabajadores, estudiantes y profesores del ámbito sanitario, dado que son quienes asumen un mayor riesgo al atender a una gran magnitud de casos.

OCTAVO: Expresamos la necesidad de avanzar y fortalecer la salud pública, la investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para la COVID19 y el acceso a los mismos a toda la población en la región.